



San Jacinto. 26 de febrero del 2020

RESOLUCION

Nº 45/20

ACTA Nº 03/20


VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata el mantenimiento de la luminaria de la Plaza Pública de San Jacinto.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando importante que la plaza esté iluminada siempre, en primer lugar por la seguridad de los vecinos que allí concurren y por el propio mantenimiento, el Concejo avala contratar a Centro Luz para el recambio de la luminaria de la plaza y todo su mantenimiento y estimar un gasto de \$ 50.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 48.000,00 por concepto de recambio de luminaria su mantenimiento en Centro Luz.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
ALLISON DESJAR  
CONCEJO

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
MUNICIPIO DE SAN JACINTO  
Wilson Perazza  
Alcalde